



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalPrograma Nacional  
de Becas y Crédito  
Educativo"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Proceso de Contratación CAS N° 243-2019-OBE-MINEDU/VMGI-PRONABEC/U.E. 117

CONVOCATORIA: ANALISTA I DE MONITOREO PARA EL EXAMEN NACIONAL DEL PRONABEC - JUNÍN ZONA 2 / N° Plazas : 1

## PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL

Orden de Mérito	APELLIDOS y NOMBRES	(A) Resultado Etapa de Evaluación Curricular	(B) Resultado Etapa Entrevista Personal	(C) Puntaje Total (0.5*A+0.5*B)	Bonificación Licenciado FF.AA. (10% del Puntaje Total)	Bonificación Persona con Discapacidad (15% del Puntaje Total)	Puntaje Final	CONDICIÓN
1	GASPAR MARCA, TANIA KARINA	75	76.00	75.50	--	--	75.50	GANADOR
2	PONCE REYNOSO, SAUL ELI	70	77.00	73.50	--	--	73.50	Accesitario
3	LLACZA HINOSTROZA, ROGELIO FRANCY	75	71.00	73.00	--	--	73.00	Accesitario
4	ORDAYA VERGARA, MOISES	72	70.00	71.00	--	--	71.00	Accesitario
	VASQUEZ POVIS, PAUL GILMAR ( * )	83	67.00	--	--	--	--	
	RAMIREZ OTERO, DIANA EVERLYN ( * )	83	67.00	--	--	--	--	
	HUAMAN ARELLANO, SILA LUZ ( * )	80	69.00	--	--	--	--	
	DE LA CRUZ CORDOVA, MARCO ANTONIO ( ** )	78	--	--	--	--	--	
	BALVIN ARAUJO, KARELLY ( ** )	72	--	--	--	--	--	
	VILCHEZ RODRIGUEZ, SESI FLOR ( ** )	70	--	--	--	--	--	
	MACHAO TUNQUE, YAMILY JUDITH ( ** )	70	--	--	--	--	--	
	COLQUICHAGUA DURAND, BEDSABE MIRIHAM ( ** )	70	--	--	--	--	--	

(\*) El postulante no alcanzó el puntaje mínimo de 70 puntos en la Etapa de Entrevista Personal

(\*\*) El postulante no se presentó a la Etapa de Entrevista Personal

El/la candidato/a en condición de GANADOR/A, recibirá un correo electrónico de la entidad indicando la fecha, hora y lugar establecido para la suscripción del contrato.

## NOTA:

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Lima, 04/11/2019